



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 08 de Julio de 2021.-
 Hora : 09:17 hrs.
 Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
 Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
 Online : Sr. José Olivares Quiroz.
 Sr. Jorge Dedes Franco.
 Sr. Ángel Carter Ramos.
 Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
 Srta. Jeannette Molina González.
 Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.**
3. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro **RESIDENCIAL.**
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS”.**
5. Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado **“DISEÑO ACCESO VIAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE EL MANZANO DE SAN DIONSIO”.**
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

8. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2021.

9. Varios

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 01 de julio de 2021.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Carter, señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejala señor Hernández considera que es importante tener el acta a tiempo, ya que en el periodo pasado hubo muchos inconvenientes, donde se presentaron periodos muy extensos en la entrega de acta y aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el acta *de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 01 de julio de 2021.*

3.2 Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura a la solicitud.

El Señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio de Trámites Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO", clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre de JORGE FERNANDO VERDUGO OSES, RUT N° 10.159.785-7, con domicilio comercial Ruta L-11, lado medialuna del sector en Maule Sur, Comuna de Colbún

El señor Presidente señala que esta solicitud es para iniciar los trámites de una patente de alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette consulta por el funcionamiento que tendrá esta patente, en pandemia, en el caso que se aprobará.

El señor Presidente informa que todos los locales de la Comuna, funcionan de acuerdo a las directrices que imparte el Ministerio de Salud y además en base a los Decretos Alcaldicios, sin embargo a la fecha no ha existido ningún tipo de modificación en el horario de funcionamiento.

El Concejal señor Hernández indica que siempre le ha llamado la atención una situación técnica, respecto a las patentes de alcoholes, ya que hace un tiempo atrás el Encargado de la Sección Rentas informo que ya no se estaban dando nuevas patentes de alcoholes, por la cantidad existentes en la Comuna.

El señor Presidente informa que las patentes del Rubro Restaurante no son limitadas y que hace un tiempo atrás una Ley limito las patentes del rubro botillería, ya que por habitantes debería existir cierta cantidad por Comuna.

El Concejal señor Hernández señala que los puntos 2 y 3 no venderán bebidas alcohólicas en sus locales.

El señor Presidente indica en esta patente principalmente venderán comida y puede ser acompañada con bebidas alcohólicas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Carter y señor Olivares manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Sepúlveda señala que conoce el proyecto de don Jorge Verdugo y considera que es una buena iniciativa para aumentar el comercio en el sector y aprueba.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba con la salvedad mencionada anteriormente.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**

3.3 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESIDENCIAL.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El Señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro "RESIDENCIAL", clasificada en la letra B) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre de HOSTERIA Y RESIDENCIAL ESTELITA SPA., RUT N° 77.071.497-4, representada por don Jermain Quiroz Ulloa, Rut N° 13.507.209-7, con domicilio comercial en Calle Presidente Ibáñez, casa N° 4, Panimávida, Comuna de Colbún

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que es una buena iniciativa para el Pueblo de Panimávida.

El Concejala señor Hernández señala que en relación a la documentación, solo cuentan con los datos de la persona, Rut y tipo de patente hay otros antecedentes.

El señor Presidente indica que él cuenta con todos los antecedentes correspondientes, sin embargo se compromete a enviárselos a los señores Concejales, en una próxima oportunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Carter, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la nueva **Patente de Alcoholes del Rubro RESIDENCIAL**.

3.4 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS”.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID: 4172-29-LE21, correspondiente al “Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos”, para el Parque Automotriz, Departamento de Salud Municipal de Colbún y sus Establecimientos, por un periodo de 12 meses, a contar de la fecha de tramitación del respectivo contrato, al proveedor que se detalla a continuación:

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
15.190.267-7	JAVIER ENRIQUE CUEVAS MORA	42.647.382.-

El señor Presidente indica que esta es una licitación que se realizó para la mantención y reparación de los vehículos del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Sepúlveda señala que como Concejala nuevo no había visto este tipo de licitaciones, si le parece extraño ver camionetas y ambulancias nuevas que necesiten reparaciones. Conversó con el Encargado de Movilización, don Víctor Soto quien le indicó que existía un fondo de recursos para este tipo de reparaciones, consulta si es efectivo.

El señor Presidente informa que para la reparación de los vehículos, se realiza una licitación en mercado público, donde se adjudica a la empresa que ofrezcan mejores condiciones y sea la más económica y esta empresa cumple con los requisitos solicitados, contando así con un taller por 12 meses, en caso que se requiera

El Concejal señor Dedes manifiesta que le llama la atención la gran diferencia que existe en los montos entre una licitación y otra, más de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), además que la sumatoria de los arreglos de los vehículos no está correcta, con una diferencia de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).

El señor Presidente señala que es necesario contar con un tipo de reparación y lo que cobre la empresa no depende del Municipio.

El Concejal señor Dedes indica que ha pasado que algunas empresas han solicitado ampliación, porque el presupuesto no les da de acuerdo a lo cobrado, situación que paso con la Licitación del Cementerio, donde la empresa no cumplió con los plazos comprometidos y a quienes el señor Alcalde saliente no tenía la intención de multarlos, razones que lo hacen desconfiar de este tipo de licitaciones.

El señor Presidente manifiesta que entiende el punto de vista del Concejal señor Dedes, sin embargo esta es una nueva administración.

El señor Presidente ofrece a los señores Concejales nuevos, realizar una jornada de trabajo que realizaría el Director de Administración y Finanzas, para que puedan entender cómo funciona el tema de las licitaciones y los órganos públicos, evitando malos entendidos.

El señor Presidente señala que todos los Municipios tienen diversos convenios de suministros, para solucionar problemas que se presenten en su momento, como el tema de las reparaciones de vehículos municipales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se suma a los conceptos del Concejal señor Dedes y que no está en duda que es necesario mantener los vehículos, sin embargo el cree que el problema que muchas veces es como se presenta, es la forma como se exponen las situaciones ante el Concejo Municipal y que no entiende que un contratista pierda por una suma de \$ 55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos), información reflejada en los antecedentes que se les enviaron.

Y que le llama la atención la agilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, en otorgar los certificados de disponibilidad presupuestaria, siendo que en tiempos pasados, costaba bastante contar con las justificaciones presupuestarias, dejando en claro que no aprobará esta licitación bajo ningún punto de vista, punto que debe estudiarse por el bien de los recursos municipales.

Señala que una de las cosas que se dijo fue que se trataría de capturar el máximo de recursos en la Comuna, sin embargo entiende que este taller mecánico pertenece a la Comuna de Linares, donde él incluso conversó con algunos contratistas de Colbún, quienes le dijeron que no quisieron participar con la Municipalidad y otro que no alcanzo a postular.

El señor Presidente manifiesta que estas licitaciones son públicas, donde el Municipio solo sube al portal sus necesidades y ante eso cualquier empresa podría postular. Y que existe un presupuesto que se aprobó en diciembre del año 2020, donde se dejaron recursos para todos los ítems, incluso para la mantención de vehículos.

Y que en estos momentos no existe un lugar donde se reparen los vehículos del Departamento de Salud Municipal, además les recuerda a los señores Concejales que existe una comisión que evalúa la propuesta de la licitación y quienes eligen a los oferentes que cumplen con los requisitos.

Señala que el empresario don Javier Cuevas, lleva aproximadamente 10 años trabajando con el Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette señala que existen cuatro Concejales nuevos, quienes no entienden el proceso de licitación y que le gustaría confiar en la Comisión Evaluadora, por lo tanto aprueba.

El Concejala señor Carter manifiesta que se abstiene, por la gran diferencia que existe entre un empresario y otro.

El Concejala señor Olivares señala que en base a lo expuesto por los Concejales señor Dedes y señor Hernández, que existe una diferencia entre un oferente y otro, además que en el anexo tres existe una inconsistencia en la sumatoria de los valores netos, por lo tanto solicita que se pueda hacer la sumatoria nuevamente y se abstiene.

El Concejala señor Sepúlveda indica que él también tiene algunas dudas a la sumatoria, además que en los antecedentes no habla de repuestos, solo de insumos, mano de obra, pruebas y etc., y la tremenda diferencia entre un oferente y otro, rechazando el punto.

El Concejala señor Dedes manifiesta que entiende las dudas de sus colegas y rechaza.

El Concejala señor Hernández señala que él ya argumentó y se abstiene.

El señor Presidente señala que actualmente existen otros procedimientos para reparar los vehículos, sin embargo la licitación es la más rápida y que hoy es responsabilidad de los señores Concejales, que el Departamento de Salud no cuente con un taller mecánico, para reparar los vehículos.

3.5 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal denominado "DISEÑO ACCESO VIAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE EL MANZANO DE SAN DIONISIO".

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"DISEÑO ACCESO VIAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE EL MANZANO DE SAN DIONISIO"**, por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que siempre pensando en el bienestar de los vecinos, aprueba.

Los Concejales señor Carter, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Proyecto de Inversión Municipal denominado "DISEÑO ACCESO VIAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE EL MANZANO DE SAN DIONISIO"**.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 05 de julio del presente año.

1)			M \$
INGRESOS SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
03	02	Permisos y Licencias	150.000.-
TOTAL			150.000.-
 EGRESOS SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
24	03	A Otras Entidades Públicas	150.000.-
TOTAL			150.000.-
2)			M \$
INGRESOS SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
05	03	Otras Transferencias Entidades Públicas	21.551.-
TOTAL			21.551.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
Subt	Ítem			
24	03	A Otras Entidades Públicas		21.551.-
TOTAL				21.551.-

3)				M \$
TRASPASO DE GASTOS				
Subt	Ítem			
22	08	Servicios Generales		3.906.-
TOTAL				3.906.-

A				
EGRESOS				
Subt	Ítem	Asig.		
31	02	004	243 Extensión de Alumbrado Público, Diversos Sectores de la Comuna, Etapa 1.	3.906.-
TOTAL				3.906.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández considera que hay dos cosas que se deben estudiar o modificar en su opinión, se refiere a que le hubiese gustado que las modificaciones vinieran por separadas, porque no tiene inconveniente en aprobar la N° 2, no así la N° 1, donde hace un tiempo atrás se le dijo al Director de Administración y Finanzas, del porcentaje 62,5 % saber en términos generales donde se utilizará la diferencia, por lo tanto cuando apruebe lo hará por separado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Carter manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares indica que no conoce la base de este presupuesto, además que tampoco les fue entregado, por lo tanto solicita que a los señores Concejales nuevos, les hagan llegar el presupuesto municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, se abstiene.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no aprueba la modificación N° 1 y la N° 2 la aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviada a los señores Concejales, el día lunes 05 de julio del presente año.

INGRESOS			EN MILES DE \$
Subt	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	875.565.-
TOTAL			875.565.-
A: GASTOS			
AUMENTO			
Subt	Ítem		
21	01	Personal a Contrata	61.535.-
21	03	Otras Remuneraciones	230.000.-
22	01	Alimentos y Bebidas	36.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado.	38.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	207.881.-
22	05	Servicios Básicos	81.257.-
22	08	Servicios Generales	21.500.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	30.000.-
22	09	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000.-
23	03	Prestaciones Previsionales	10.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	26.500.-
29	06	Equipos Informáticos	112.892.-
TOTAL			875.565.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta como funciona este presupuesto municipal, si está dividido y que le llama la atención el tema de las colaciones, consulta si se está pensando en una vuelta a clases, además de las contrataciones, porque tiene entendido que se estaban desvinculando personas del Departamento de Educación por necesidades de la Empresa y ahora se están contratando nuevamente, lo cual considera que no es concordante.

El señor Presidente insiste en que les solicitará a los Directores que se reúna con los señores Concejales nuevos, para que los oriente respecto a estos temas, señalando además

que cada vez que ingresan recursos, deben ser distribuidos en los diferentes ítems, suplementando aquellos que se encuentran con déficit, lo que no significa que vayan a contratar personal.

El Concejal señor Hernández indica que este punto no lo votará y que él siempre ha discutido lo mismo, respecto a cómo se presentan las modificaciones, ya que las justificaciones son muy generalizadas, considerando que deberían ser más detalladas, sobre todo en aquellos ítems con montos altos.

Por lo tanto le solicita al señor Presidente que las justificaciones sean desglosadas y no generalizadas, sugerencia que viene solicitando hace bastante tiempo, lo que transparentara cualquier tipo de duda.

El Concejal señor Desde pide la palabra y consulta por el Ítem 21-01 Personal a Contrata, solicita que el tema esté mejor explicado, en cuanto a la cantidad de funcionarios que están a Contrata, desde cuándo están contratados y hasta cuándo.

El Concejal señor Dedes solicita que se presente un poco más clara la Modificación, por lo tanto manifiesta que se abstendrá de votar en este punto y solicita ver la Modificación el próximo Concejo.

El señor Presidente indica, que como lo señalaba anteriormente a los señores Concejales, él fue alcalde por un periodo de ocho años y sabe el trabajo que tiene cada funcionario, por lo tanto manifiesta, que con el respeto que se merece cada uno de los señores Concejales, prefiere que como lo dijo al principio el Encargado de Finanzas y los Encargados de Finanzas de Salud y Educación les entreguen todos los antecedentes para que estén en conocimiento en qué consisten las Modificaciones Presupuestarias.

El señor Presidente manifiesta que las Modificaciones Presupuestarias se presentan frecuentemente, porque el Presupuesto Municipal como los Presupuestos de Salud y Educación son dinámicos; los señores Concejales antiguos están en conocimiento que es una proyección. A principio de octubre cuando se haga entrega de un presupuesto probable para el año 2022 se trabajará todos los ítems.

El señor Presidente da a conocer que el Estado no envía los dineros de una sola vez, por lo tanto, se hace una proyección durante todo el año de lo que recibirá la Municipalidad y al ser esto dinámico, todos los meses ingresan recursos, estos dineros tiene que ser ingresados en los ítems respectivos, por tal motivo se realizan las Modificaciones Presupuestarias.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y manifiesta estar de acuerdo en que durante el año se realizan varias Modificaciones Presupuestarias, pero consulta porqué no pueden estar en conocimiento de cuantos son los funcionarios a Contrata y desde cuando hasta cuando están contratados.

El señor Presidente informa a los señores Concejales que pueden solicitar al señor Secretario Municipal todos los antecedentes que requieran.

El Concejal señor Dedes reitera la consulta del porqué al momento que se envían la justificaciones no se envía toda la documentación para estar informados.

El señor Presidente señala al Concejal señor Dedes que él participó de la aprobación del Presupuesto del año 2021, por lo tanto está en conocimiento de los fondos disponibles para el Ítem A Contrata.

El Concejal señor Dedes manifiesta que su consulta tiene que ver con la cantidad de funcionarios que se les va a pagar A Contrata, cuantos vienen contratados del periodo anterior en esta modalidad de personal a Contrata.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Sepúlveda si él estaba trabajando en la Municipalidad por la modalidad A Contrata.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que su Contrato era Código del Trabajo.

El señor Presidente indica que con esta Modificación se están ingresando recursos al Ítem A Contrata, pero cuando se inicia el año los señores Concejales pueden solicitar la nómina de los funcionarios que tendrán la modalidad A Contrata y no habrá problemas en proporcionarla.

El Concejal señor Dedes señala que su intención es solamente tener claridad en las Modificaciones.

El señor Presidente manifiesta que el Concejal señor Dedes está en conocimiento de cómo funciona el Concejo debido a la cantidad de años que lleva ejerciendo.

El señor Dedes indica que nunca se ha informado y podría estar cincuenta años más y no se hará, señalando con todo respeto y como lo dijo anteriormente "los alcaldes no dicen la verdad y no les cree".

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Dedes no enojarse con la explicación.

El Concejal señor Dedes señala que no está enojado, solo pide claridad en la información entregada, manifestando que no cuesta nada informar la cantidad de funcionarios que se pagan en esta modalidad y desde que fecha hasta que fecha.

El señor Presidente informa al Concejal señor Dedes que todos los años se entrega al Concejo Municipal la nómina con el Personal a Contrata y Personal a Honorarios, pero insiste que esto es dinámico y no por ser nuevos en el Concejo se puede detener, en el camino se irá aprendiendo.

El Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación pero solicita mayor claridad en los Ítems.

El Concejal señor Olivares solicita la inducción, que indicó el señor Presidente con anterioridad, en cuanto a Administración y Finanzas, porque cree que todos están con el mejor ánimo de aprender, pero por no tener claro sobre la Modificación Presupuestaria, se abstiene.

El Concejal señor Sepúlveda concuerda con los demás señores Concejales, si bien las Modificaciones se harán siempre, solicita la presencia del Director de Educación o alguien que pueda explicar en que se van a utilizar los fondos de cada ítem, por lo tanto se abstiene, hasta tener más detalles.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández se abstienen.

El señor Presidente informa que se hará un receso de la sesión a las 10.23 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10,29 horas.

3.8 Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2021.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario Municipal, envíe a cada señor Concejal copia del Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2021.

El señor Secretario Municipal señala que enviara a cada señor Concejal una copia del Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2021, para su posterior aprobación.

El señor Presidente informa que este Rol de Patentes debería haber estado aprobado al 30 de junio, para que los Contribuyentes pagaran en el mes de julio, por si alguien consulta el nuevo Concejo es responsable desde la primera reunión del mes de julio en adelante

3.9 Varios

El Señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette informa que tiene tres puntos varios, el primero es una solicitud que hicieron algunos vecinos de Panimávida por la posibilidad de poner cámaras de seguridad en el trayecto desde la Plaza al Consultorio, ya que en las mañanas cuando concurren a sacar horas está muy oscuro y las luminarias están en muy mal estado.

Como segundo punto la Concejal señorita Jeannette consulta la posibilidad de tener una Ordenanza Municipal para la tenencia responsable de animales, para poder fiscalizar y velar por la protección hacia los animales, debido a que la gente vota los animales en la plaza.

El señor Presidente informa que en este tema existe la Ley Cholito y ante cualquier denuncia ésta Ley faculta para sancionar a las personas, no es necesaria una Ordenanza Municipal.

La Concejal señorita Jeannette consulta si existe la posibilidad de retornar el Retén Móvil a la Plaza de Panimávida.

El señor Presidente informa que está solicitando audiencia y está en conversaciones con el Jefe de la Tenencia Colbún, debiendo seguir los protocolos correspondientes, para lograr el retorno del Retén Móvil a Panimávida.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que en Capilla Palacios, Sector el Pato, el camino está en muy mal estado y solicita la posibilidad de enviar maquinaria y relleno para su reparación.

El Concejal señor Carter consulta por la gran cantidad de funcionarios públicos en las barreras sanitarias, a los cuales no se les ha dado la capacitación correspondiente, según le han dado a conocer, así como también no se les ha informado sobre las modificaciones a sus contratos.

El señor Presidente indica que está en conocimiento del mal estado del Camino el Pato y le informa al Concejal señor Carter que una vez finalizada la sesión concurrirá a ese sector y respecto a los funcionarios de las Barreras Sanitarias, según tiene entendido la SEREMI de Salud les habría dado la respectiva capacitación, señalando que han quedado estipuladas las modificaciones en los respectivos contratos, las cuales han cambiado por el tiempo que permanezca en FASE la Comuna y estén los puntos de control, solamente no se les ha entregado la copia de la modificación.

El Concejal señor Carter manifiesta que como los funcionarios están un poco desconcertados sería importante darles a conocer estas modificaciones.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que los vecinos del sector de Millamalal, Huaso Campesino, le han hecho saber sobre el problema de las luminarias, desde la entrada del camino hasta el sector del packing, debido a que el camino está pavimentado los conductores transitan a altas velocidades y la oscuridad puede provocar algún accidente.

El Concejal señor Olivares señala que quiere reforzar lo manifestado por el Concejal señor Dedes, con respecto a la reparación de los baños que se encuentran en la Plaza de Colbún, para que las personas que concurran al Banco puedan hacer uso de ese baño y finalmente agradece al señor Alcalde las gestiones realizadas para la limpieza del puente sobre el Río Maule.

El señor Presidente señala que durante el día estarán terminados los trabajos de limpieza del puente de río Maule y respecto a las luminarias del sector de Millamalal señala que estuvo en terreno para hacer un levantamiento con el fin de tratar de repararlo lo antes posible dada las malas condiciones en que se encuentra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que tiene tres puntos varios, el primero de ellos es una solicitud de subvención para la Agrupación CARA, que es una Agrupación Animalista que se preocupa de la alimentación y mantención de los animales abandonados en la calle. Esta Agrupación lleva varios años trabajando y siempre han estado haciendo beneficios o apelando a la solidaridad de la gente.

El Concejal señor Sepúlveda señala que la Presidenta de esta asociación la Sra. Priscila Jaque enviará durante el día la carta de solicitud de subvención, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) y solicita que si no se puede el próximo Concejo se considere en la Tabla para el Concejo que sigue, ya que es una Organización que funciona muy bien.

El Concejal señor Sepúlveda recuerda que en el Concejo pasado solicitó que se debía pedir un informe a Mutual de Seguridad porque las condiciones sanitarias dentro del Municipio no se están cumpliendo, manifestando que todos los funcionarios volvieron a la jornada completa y según la Ley N° 21.342, que establece protocolo de seguridad sanitario para el retorno seguro al trabajo, exige que mientras se pueda se realice teletrabajo.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que hay muchas funciones que anteriormente funcionaron muy bien con teletrabajo, por lo tanto solicita que se pueda retomar esta modalidad.

El Concejal señor Sepúlveda solicita que se realice un estudio sobre que funcionarios puedan realizar teletrabajo, para no saturar de gente los espacios de trabajo, manifestando que está en conocimiento de que hay algunos funcionarios que trabajan en muy malas condiciones.

El Concejal señor Sepúlveda solicita que se tome en cuenta de verdad su petición, que se realice el estudio por parte de la Mutual de Seguridad, señalado que él es Prevencionista y al recorrer el Municipio se ha percatado que se están incumpliendo los protocolos de seguridad, la idea es no exponer a los funcionarios ni exponerse como Municipio a sanciones sanitarias.

El Concejal señor Sepúlveda se refiere a las barreras sanitarias manifestando que le parece muy mala forma de tener a ocho o diez personas controlando en barrera sanitaria de Capilla Palacios, señalando que en Maule Sur no están funcionando las barreras.

El Concejal señor Sepúlveda considera que está bien haber designado al personal de Salud como los TENS, porque cumplen con sus funciones, pero hay personal administrativo de la Municipalidad que se necesita más en el Municipio que en las barreras, señalando como ejemplo la Oficina del Medio Ambiente, donde falta la señora Elena Troncoso, manifestando que la señora Yesica se encuentra sola desempeñando sus funciones.

El Concejal señor Sepúlveda indica desconocer por qué motivos se hizo este cambio solicitando reevaluar la medida y de no ser así que se le entregue a los funcionarios los elementos de protección necesarios, porque hace mucho frío, una capacitación adecuada y que se aumente el número de barreras, porque diez personas en una sola barrera no tiene sentido.

El señor Presidente manifiesta que es una muy buena idea lo de la subvención para la Organización CARA, comenta que en su periodo anterior se apoyó con subvención, debido a que es una Organización bastante antigua que vela por el cuidado de los animales abandonados, señala que no habría problema en que se presente la Solicitud de Subvención especificando un cronograma de gastos, que tipo de alimentos para no tener problemas con la posterior rendición de cuentas.

El señor Presidente señala que la Solicitud de Subvención que se presente puede ser por un monto mayor y lo antes posible.

El Señor Presidente manifiesta que con respecto a las barreras sanitarias, espera que la comuna pase a Fase 2 hoy, señalando que la Comuna de Colbún hasta hoy día es la única en Fase 1, ya que Yervas Buenas, Linares y San Clemente ya están en Fase 2, indicando que de no ser el caso hay que trabajar para salir lo antes posible, pero piensa que de acuerdo a los índices que conoce, espera salir de esta Fase 1 hoy.

El señor Presidente comenta que se mandó a buscar a todos los funcionarios, manifestando que los conoce a todos y casi conoce las enfermedades que tienen cada uno de ellos, debido a los treinta años que lleva trabajando para el Municipio, por lo tanto encargó a cada Director de Departamento que le den los nombres de los funcionarios que puedan hacer teletrabajo desde sus casas.

El señor Presidente señala que con la experiencia de los años conoce como funciona la Mutual de Seguridad y para evitar problemas con respecto a las medidas sanitarias indica que ya ordeno tomar las medidas respectivas, y con respecto a los cambios, manifiesta que estos fueron pensados para darles una mejor atención a los usuarios, pero se darán las mejores condiciones para que los funcionarios trabajen de mejor manera.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que así como el señor Presidente anteriormente pidió claridad en cuanto al gasto de los recursos en la subvención que pedirá la Organización CARA, el pide claridad con respecto a saber en qué se gastarán los recursos del Municipio.

El Concejal señor Dedes solicita que si la Comuna pasa a Fase 2, la próxima reunión sea presencial, porque según recuerda en la primera reunión de coordinación pidió si es posible que se presentara el equipo de trabajo con el cual trabajará el señor Alcalde y el Concejo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no como no se ha dado la ocasión no conoce a los nuevos funcionarios, como es el caso del Encargado de Cultura con el cual se encontró en los pasillos del Municipio, por lo tanto solicita que se presente al equipo de trabajo.

El Concejal señor Dedes señala que el señor Presidente debiera estar en conocimiento del terreno que se compró, desde los Tilos hasta la garita próxima al Cementerio, frente a la propiedad de la señora Nora, para el ensanche del camino, consultando cuando se procederá a hacer los trabajos de limpieza y de cierre.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el Sr. Villa, a quien se le compró el terreno, hará trabajos para implementar el riego tecnificado en su plantación, por lo tanto solicita saber la fecha de inicio de los trabajos, según fue el compromiso con la Municipalidad.

El señor Presidente informa que hoy visitará el sector y consulta al Concejal señor Dedes, porque según él tiene entendido se compró el terreno, pero no quedó estipulado por escrito que la Municipalidad iba a cerrar el terreno.

El Concejal señor Dedes manifiesta desconocer la información pero que según el Sr. Villa ese compromiso quedo establecido con la autoridad anterior, señalando que solo está pidiendo limpiar, un estacado y alambre, por lo que solicita al señor Alcalde que converse con la persona que vendió el terreno.

El Concejal señor Dedes ante la gran cantidad de vecinos que han fallecido y que como el Cementerio actual ya está colapsado, consulta por el terreno del Cementerio nuevo si la información entregada por el señor Alcalde anterior, en relación a que el terreno está hipotecado por la Abogada de los Profesores, es correcta.

El Concejal señor Dedes manifiesta que hay que darle urgencia a la transferencia del terreno del Cementerio con los contactos que se tienen para poder sacar las autorizaciones correspondientes, para que empiece a funcionar el Cementerio, con la finalidad de que los vecinos no tengan que trasladar a sus familiares a otras ciudades.

El Concejal señor Dedes consulta cuando el señor Alcalde podrá tomar la decisión de poner una Secretaria o Secretario para los Concejales, manifiesta que esto sería de gran ayuda debido a la cantidad de trabajo como también por los vecinos, que llaman por una situación u otra.

El señor Presidente señala que le informará la próxima semana.

El Concejal señor Dedes consulta si las Comisiones de Concejales se verán en la próxima reunión.

El señor Presidente informa a los señores Concejales que el señor Secretario Municipal entregará lo relacionado con las Comisiones, para que se pongan de acuerdo como las integrarán.

El Concejal señor Desde solicita información con respecto al número telefónico de todos los señores Concejales, manifiesta que solo tiene los contactos del Concejal Señor Hernández y señor Olivares.

El señor Presidente solicita esperar salir a Fase 2 para formar las Comisiones en una sesión de Concejo presencial, por el momento se les entregará documentación para que los señores Concejales estén en conocimiento de las Comisiones que funcionarán.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández recuerda que en el Reglamento Interno del Concejo están especificadas las Comisiones.

El Concejal señor Hernández manifiesta haber escuchado con atención las solicitudes de cada uno de los señores Concejales, señalando que para él es importante resaltar el espacio que se da en relación a los puntos varios, aunque está reglamentado, quiere rescatar que el señor Alcalde escucha y toma nota de lo solicitado, valoriza y espera que no cambie.

El Concejal señor Hernández menciona que este es el mejor momento para dar a conocer las solicitudes y necesidades de la comunidad, cree que es válido, con las diferencias naturales que pueden existir, engrandece el objetivo y el espíritu de un Concejo Municipal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a las Comisiones tiene muy malas experiencias, no son reconocidas, tienen poco peso ante el señor Alcalde, Funcionarios o Departamentos que son atingentes y si tuviera que poner una nota esta sería muy baja, espera un mayor interés en las Comisiones.

El Concejal señor Hernández señala que en el punto N° 4, en relación a lo argumentado por el señor Presidente, sobre que el servicio que va a quedar sin mantención, manifiesta que él no alcanza a decir es que no se debió parar la mantención que había, sin saber lo que venía, por lo tanto usted se queda sin mantención no porque los señores Concejales no aprobarán la adjudicación, sino porque la que había, por la razón que sea no está.

El Concejal señor Hernández solicita que no le endosen esa responsabilidad debido el legítimo derecho a manifestar sus inquietudes y que ese resultado sea el rechazo de algo.

El señor Presidente manifiesta que cada vez que se hace un convenio de suministro es porque el anterior ya está expirando, no puede existir dos convenios de suministros.

El Concejal señor Hernández quiere comentar que el señor Alcalde Sepúlveda quiso renovar mucho Contratos, los cuales no fueron autorizados porque no debía que amarrar situaciones que no correspondían en esa etapa y en ese periodo, aún así abusando, en su opinión, de la Ley, renovó varios contratos, de los cuales seguramente ya están en conocimiento del señor Presidente.

El Concejal señor Hernández señala sobre la salida de funcionarios en diferentes áreas, sobre todo en el área agrícola, de los cuales tiene antecedentes que son personas contratada por Educación con la Ley SEP, manifestando que lo único que quiere decir es la mala forma en que se despide al funcionario, y que en el fondo son reemplazos donde se saca a una persona para poner otra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que entiende que se quieran hacer mejores equipos, pero hay personas que llevan mucho años trabajando, y hay familias detrás de ellos, señalando que nunca ha estado de acuerdo en que se utilicen recursos municipales para pagar indemnizaciones, porque no corresponde, como fue el caso que alcanzaron a detener donde se pretendía pagar entre cincuenta y sesenta millones a algunos poquitos funcionarios.

El Concejal señor Hernández señala que por último quiere informar que efectivamente tiene el listado, en los Trimestrales e Informes paralelos, el último fue el 06 de Abril, de las

personas contratadas, pero solamente llegaron los Municipales, manifestado que solicitó al Director de Educación que le informara cuando fue que le entregaron el Informe de Contrataciones para el año 2021.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le informaron que debía solicitarlo al Señor Alcalde, indicando que está en conocimiento de esto pero sabe que se demora treinta días o a veces más

El Concejal señor Hernández pide por su intermedio solicitar el listado, al Departamento de Educación y al Departamento de Salud, de los funcionarios a contrata.

El Concejal señor Hernández indica que con respecto al Ítem 5.03 Otras Entidades Públicas, de las Subsecretaría de Educación, entiende que ese dinero son recursos SEP y que el Municipio la distribuye, quiere saber, para transparentar, que se va a hacer más o menos con esos recursos.

El Concejal señor Hernández señala que la Fase 2 permite en espacio cerrado máximo 5 personas, por lo tanto debiera ser optativo que el Concejal decida si quiere ser presencial o seguir on line.

El Señor Presidente agradece la presencia de los señores Concejales, esperando salir de la Fase 1 y tener una reunión como corresponde, pide las disculpas correspondientes porque desconocía que los señores Concejales no contaban con el Informe de las Contrataciones A Contrata y a Honorarios, porque es un deber del alcalde entregar esta nómina, comprometiéndose para la próxima reunión entregar la información.

El señor Presidente invita a los cuatro señores Concejales nuevos poder concurrir a una reunión para plantearles algunas propuestas para que conozcan el tema Municipal.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:10 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario